INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16-09-2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2814
Nombres y apellidos del contratista:	ELFIRA ELENA GARCIA SARMIENTO		
Fecha de inicio contrato:	15-05-2024	Fecha de finalización contrato:	14-11-2024
Valor total del contrato	$18.000.000	Valor a cobrar en este mes	$3.000.000
Periodo del informe:	CUARTO INFORME DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Informe número:	4 de 6
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadaspor el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. • 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. • 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría • 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS Codigo: MA-GC-F-018 • 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. • 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. • 9. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. • 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. • 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. • 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. • 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. • 14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. • 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS Codigo: MA-GC-F-018 • 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	Se me **asignaron las siguientes acciones de tutelas y recibí poder de las mismas para el trámite respectivo del correo** tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co **1.** Despacho: Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Radicado: 2024-00756-00 Accionante: ROSA ANGELICA ARIZA ORTIZ, **2.** Despacho: Juzgado Trece de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Radicado: 2024-00764-00 Accionante: JOE MANHATTAN OROZCO QUIROZ, **3.** Despacho: Juzgado Cuarenta y Tres Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Radicado: 2024-10119 Accionante: ENRIQUE MIRANDA TRUJILLO, JAZMIN VESGA BAYONA Y OTROS, **4.** Despacho: Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla Radicado: 2024-00163 Accionante: ZAMIRA DEL CARMEN ROJAS TRESPALACIOS, **5.** Despacho: Juzgado Segundo Civil Municipal Oral de Barranquilla.

	Radicado: 2024-00715 Accionante: MARIA DEL PILAR MORENO MOLINA, **6.** Despacho: Juzgado Noveno Penal Municipal con función de control de garantías de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Accionante: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. - AFILIADOS: HENRY CABARCAS VELASQUEZ. **7.** Despacho: Juzgado Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla. Radicado: 2024-00066 Accionante: JAMIE ALBERTO OTERO BARRIO. **8.** Despacho: Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla Radicado: 2024-00151 Accionante: MONICA CORONADO SERJE. **9.** Despacho: Juzgado Veintitrés Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla Radicado: 2024-00124 Accionante: MARGARITA DEL CARMEN RIPOLL ROMERIN. **10.** Despacho: Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla. Radicado: 2024-00740 Accionante: RONALD ANTONIO PARADA SERRANO. **11.** Despacho: Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla. Radicado: 2024-00393 Accionante: ARIEL MOSQUERA MORALES. **12.** Despacho: Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla. Radicado: 2024-00029 Accionante: JULIAN ALIRIO CATRO JAIME. **13.** Despacho: Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla. Radicado: 2024-00830 Accionante: EVARISTO ENRIQUE LARA GUTIERREZ. **14.** Despacho: Juzgado Ciento Quince Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá. Radicado: 2024-00201 Accionante: ELITE INTERNACIONAL AMERICAS SAS EN LIQUDACION JUDICIAL POR

	INTERVENCION. **15.** Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla- Localidad Sur Oriente. Radicado: 2024-00715 Accionante: FRANCISCA DEL ROSARIO DE LA HOZ DE LA CRUZ.
• 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. • 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. • 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. •	**Durante el presente periodo se enviaron las contestaciones de las acciones de tutelas asignadas al despacho correspondiente y se copiaron al correo electrónico** **copiascontestaciontutelas2024@gmail.com** 1. Despacho: Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Radicado: 2024-00756-00 Accionante: ROSA ANGELICA ARIZA ORTIZ, 2. Despacho: Juzgado Trece de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Radicado: 2024-00764-00 Accionante: JOE MANHATTAN OROZCO QUIROZ. Observaciones: No se contesto por falta de soportes. 3. Despacho: Juzgado Cuarenta y Tres Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Radicado: 2024-10119 Accionante: ENRIQUE MIRANDA TRUJILLO, JAZMIN VESGA BAYONA Y OTROS, Observaciones: No se contestó por falta de soportes. 4. Despacho: Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla Radicado: 2024-00163 Accionante: ZAMIRA DEL CARMEN ROJAS TRESPALACIOS, 5. Despacho: Juzgado Segundo Civil Municipal Oral de Barranquilla. Radicado: 2024-00715 Accionante: MARIA DEL PILAR MORENO MOLINA, 6. Despacho: Juzgado Noveno Penal Municipal con función de control de garantías de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Accionante: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. - AFILIADOS: HENRY CABARCAS VELASQUEZ.

	7. Despacho: Juzgado Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla. Radicado: 2024-00066 Accionante: JAMIE ALBERTO OTERO BARRIO. 8. Despacho: Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla Radicado: 2024-00151 Accionante: MONICA CORONADO SERJE. 9. Despacho: Juzgado Veintitrés Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla Radicado: 2024-00124 Accionante: MARGARITA DEL CARMEN RIPOLL ROMERIN. 10. Despacho: Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla. Radicado: 2024-00740 Accionante: RONALD ANTONIO PARADA SERRANO. 11. Despacho: Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla. Radicado: 2024-00393 Accionante: ARIEL MOSQUERA MORALES. 12. Despacho: Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla. Radicado: 2024-00029 Accionante: JULIAN ALIRIO CATRO JAIME. 13. Despacho: Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla. Radicado: 2024-00830 Accionante: EVARISTO ENRIQUE LARA GUTIERREZ. 14. Despacho: Juzgado Ciento Quince Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá. Radicado: 2024-00201 Accionante: ELITE INTERNACIONAL AMERICAS SAS EN LIQUDACION JUDICIAL POR INTERVENCION. Observaciones: No se ha contestado, a espera de entrega de soportes, estamos dentro del término. 15. Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla- Localidad Sur Oriente. Radicado: 2024-00715 Accionante: FRANCISCA DEL ROSARIO DE LA HOZ DE LA CRUZ.

20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. • 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	**Para contestar las tutelas asignadas, se recibieron los siguientes soportes de las siguientes tutelas asignadas** 1. Despacho: Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Barranquilla. Radicado: 2024-00756-00 Accionante: ROSA ANGELICA ARIZA ORTIZ, 2. Despacho: Juzgado Trece de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Radicado: 2024-00764-00 Accionante: JOE MANHATTAN OROZCO QUIROZ. Observaciones: No se recibieron soportes. 3. Despacho: Juzgado Cuarenta y Tres Laboral del Circuito de Bogotá D.C. Radicado: 2024-10119 Accionante: ENRIQUE MIRANDA TRUJILLO, JAZMIN VESGA BAYONA Y OTROS, Observaciones: No se recibieron soportes. 4. Despacho: Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla Radicado: 2024-00163 Accionante: ZAMIRA DEL CARMEN ROJAS TRESPALACIOS, 5. Despacho: Juzgado Segundo Civil Municipal Oral de Barranquilla. Radicado: 2024-00715 Accionante: MARIA DEL PILAR MORENO MOLINA, 6. Despacho: Juzgado Noveno Penal Municipal con función de control de garantías de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Accionante: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. - AFILIADOS: HENRY CABARCAS VELASQUEZ. 7. Despacho: Juzgado Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Barranquilla. Radicado: 2024-00066 Accionante: JAMIE ALBERTO OTERO BARRIO. 8. Despacho: Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla

	Radicado: 2024-00151 Accionante: MONICA CORONADO SERJE. 9. Despacho: Juzgado Veintitrés Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla Radicado: 2024-00124 Accionante: MARGARITA DEL CARMEN RIPOLL ROMERIN. 10. Despacho: Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla. Radicado: 2024-00740 Accionante: RONALD ANTONIO PARADA SERRANO. 11. Despacho: Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla. Radicado: 2024-00393 Accionante: ARIEL MOSQUERA MORALES. 12. Despacho: Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla. Radicado: 2024-00029 Accionante: JULIAN ALIRIO CATRO JAIME. 13. Despacho: Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla. Radicado: 2024-00830 Accionante: EVARISTO ENRIQUE LARA GUTIERREZ. 14. Despacho: Juzgado Ciento Quince Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá. Radicado: 2024-00201 Accionante: ELITE INTERNACIONAL AMERICAS SAS EN LIQUDACION JUDICIAL POR INTERVENCION. Observaciones: A espera de entrega de soportes, estamos dentro del término 15. Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla-Localidad Sur Oriente. Radicado: 2024-00715 Accionante: FRANCISCA DEL ROSARIO DE LA HOZ DE LA CRUZ

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el correo copiascontestaciontutelas2024@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente

ELFIRA ELENA GARCIA SARMIENTO
C.C. 22.742.735 De Barranquilla

ANEXOS

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 12 Y 13 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 14 de agosto de 2024, 3:28 p.m
Para: EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "ammao22@gmail.com" <ammao22@gmail.com>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "wmejiavaldes@gmail.com" <wmejiavaldes@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, Marcela Torres <dramarcelatorres@outlook.com>, lopez arias <lopezarias@hotmail.es>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 12 Y 13 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 14 de agosto de 2024, 3:28 p.m
Para: EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "ammao22@gmail.com" <ammao22@gmail.com>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "wmejiavaldes@gmail.com" <wmejiavaldes@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, Marcela Torres <dramarcelatorres@outlook.com>, lopez arias <lopezarias@hotmail.es>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 15 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 16 de agosto de 2024, 4:15 p.m.
Para: "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "wmejiavaldes@gmail.com" <wmejiavaldes@gmail.com>, "merlymendoza3007@outlook.com" <merlymendoza3007@outlook.com>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, lopez arias <lopezarias@hotmail.es>, "anetkely@hotmail.com" <anetkely@hotmail.com>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

PODERES DEL 16 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 20 de agosto de 2024, 4:44 p.m.
Para: "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "isauracharri@gmail.com" <isauracharri@gmail.com>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "joliermariah@gmail.com" <joliermariah@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Gmail **Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>**

Fwd: PODERES 20, 21, 22 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 26 de agosto de 2024, 10:03 a.m.
Para: "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, giselle montoya escalante <gisellemontoyaescalante@gmail.com>, "karenpaola-99@hotmail.com" <karenpaola-99@hotmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "ammao22@gmail.com" <ammao22@gmail.com>, "yepade221228@gmail.com" <yepade221228@gmail.com>, "isauracharri@gmail.com" <isauracharri@gmail.com>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, Andre Nuñez <andrenu94@hotmail.com>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "augustombeltran@hotmail.com" <augustombeltran@hotmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marcela Torres <dramarcelatorres@outlook.com>, lopez arias <lopezarias@hotmail.es>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Atalfo Antonio Mendoza Llinas <amendozall@barranquilla.gov.co>
Enviado: Monday, August 26, 2024 9:50:36 AM
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: PODERES 20, 21, 22 DE AGOSTO

ENVIADO LO SOLICITADO

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 23 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 26 de agosto de 2024, 2:24 p.m.
Para: "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, Marcela Torres <dramarcelatorres@outlook.com>, "isauracharri@gmail.com" <isauracharri@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.c

PODERES DEL 26 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 27 de agosto de 2024, 9:21
Para: "gilma.sandoval001@gmail.com" <gilma.sandoval001@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "ammao22@gmail.com" <ammao22@gmail.com>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, Marlene M De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "yepade221228@gmail.com" <yepade221228@gmail.com>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, Andre Nuñez <andrenu94@hotmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com

poderes del 28 de agosto

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 29 de agosto de 2024, 10:15 a.m
Para: "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, 'lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, 'egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

RV: PODERES 29 DE AGOSTO

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 30 de agosto de 2024, 4:25 p.m.
Para: "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "merlymendoza3007@outlook.com" <merlymendoza3007@outlook.com>, "anetkely@hotmail.com" <anetkely@hotmail.com>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 30 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 3 de septiembre de 2024, 9:52 a.m.
Para: ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, "karenpaola-99@hotmail.com" <karenpaola-99@hotmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, Andre Nuñez <andrenu94@hotmail.com>, "isauracharri@gmail.com" <isauracharri@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

PODERES DEL 30 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 3 de septiembre de 2024, 9:52 a.m.
Para: ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, "karenpaola-99@hotmail.com" <karenpaola-99@hotmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, Andre Nuñez <andrenu94@hotmail.com>, "isauracharri@gmail.com" <isauracharri@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

RV: PODERES PARA LA FIRMA 02/09 TARDE

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 4 de septiembre de 2024, 7:30 a.m.
Para: "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, "yepade221228@gmail.com" <yepade221228@gmail.com>, "gilma.sandoval001@gmail.com" <gilma.sandoval001@gmail.com>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

RV: PODERES PARA LA FIRMA - DEL 03 DE SEPTIEMBRE

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 5 de septiembre de 2024, 2:04 p.m.
Para: "wsanmiguelr@gmail.com" <wsanmiguelr@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, Marcela Torres <dramarcelatorres@outlook.com>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>, lopez arias <lopezarias@hotmail.es>, giselle montoya escalante <gisellemontoyaescalante@gmail.com>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

RV: PODERES DEL 09 DE SEPTIEMBRE PARA LA FIRMA DIGITAL Recibidos ×

Tutelas Sec Juridica 3:03 p.m. (hace 1 hora

para William, isauracharri@gmail.com, Marynes, ASUNTOS, joliermariah@gmail.com, merlymendoza3007@outlook.com, anetkely@hotmail.com, EMILIANO, Dairo, giselle, mi, Marle

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 15:01
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: PODERES DEL 09 DE SEPTIEMBRE PARA LA FIRMA DIGITAL

Gmail Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

RV: PODERES DEL 11 DE SEPTIEMBRE PARA LA FIRMA DIGITAL

Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co> 13 de septiembre de 2024, 2:42 p.m.
Para: Marynes Brochado Fruto <mbrochado@barranquilla.gov.co>, Kelly Johana Jaraba Daza <kjaraba@barranquilla.gov.co>, Andre Nuñez <andrenu94@hotmail.com>, "egarcia.alcaldia@gmail.com" <egarcia.alcaldia@gmail.com>, ASUNTOS JUDICIALES 2023 <asuntosjudiciales2023@barranquilla.gov.co>, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>, "ammao22@gmail.com" <ammao22@gmail.com>, "karenpaola-99@hotmail.com" <karenpaola-99@hotmail.com>, "yepade221228@gmail.com" <yepade221228@gmail.com>, William Fernando Sanmiguel Restrepo <wsanmiguelr@gmail.com>, Marlene Maria De los Reyes Avila <mdelosreyesa@barranquilla.gov.co>, EMILIANO ENRIQUE BARRAZA BARRIOS <ebarrazab@barranquilla.gov.co>, "michellesolanomendieta@gmail.com" <michellesolanomendieta@gmail.com>, giselle montoya escalante <gisellemontoyaescalante@gmail.com>, Dairo Alberto Baldovino Morales <dbaldovino@barranquilla.gov.co>, "lindamendozat@gmail.com" <lindamendozat@gmail.com>, "oscar.lozano" <oscar.lozano@sedbarranquilla.edu.co>

MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 00756

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 16 de agosto de 2024, 11:09 a.m.
Para: j20prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j20prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	080014189020 2024 00756 00
ACCIONANTE:	ROSA ANGELICA ARIZA ORTIZ
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 00163

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 21 de agosto de 2024, 11:25 a.m.
Para: j18pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señor (a)
JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
j18pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

RADICACIÓN	08001408801820240016300
REFERENCIA	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	ZAMIRA DEL CARMEN ROJAS TRESPALACIOS
ACCIONADA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE GESTION HUMANA

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 00715

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 7:30 a.m.
Para: cmun02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: cmun02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001400530022024007 15
ACCIONANTE:	MARÍA DEL PILAR MORENO MOLINA
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Se adjunta la referida contestación junto con los correspondientes anexos para los fines pertinentes.

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com

SUSTENTO IMPUGNACION FALLO DE TUTELA 2024 - 00170

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 9 de septiembre de 2024, 2:49 p.
Para: j09pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j09pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	IMPUGNACIÓN DEL FALLO
RADICACION:	08001408800920240017000
ACCIONANTE:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para aportar el escrito de la IMPUGNACIÓN presentada el pasado 05 de septiembre de la presente anualidad, junto con los correspondientes anexos, para lo que corresponde .

Gmail Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0066

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 3:58 p.m.
Para: j12pconctobquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señor (a)
JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
j12pconctobquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

RADICACIÓN	08001405301420240044800
REFERENCIA	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	JAIME ALBERTO OTERO BARRIO
ACCIONADA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE GESTION HUMANA

Gmail Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0151

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 30 de agosto de 2024, 11:05 a.m
Para: j03pmpalabqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Correo electrónico: j03pmpalabqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001407100320240015100
ACCIONANTE:	MONICA CORONADO SERJE
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Se adjunta la referida contestación junto con los correspondientes anexos para los fines pertinentes

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0124

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 8:00 a.m.
Para: j23pmpalconbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO VEINTITRÉS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j23pmpalconbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001400902320240012400
ACCIONANTE:	MARGARITA DEL CARMEN RIPOLL ROMERIN
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0830

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 2:46 p.m.
Para: cmun07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: cmun07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001405300720240074000
ACCIONANTE:	JAIR ANTONIO DE MOYA GUTIERREZ
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Se adjunta la referida contestación junto con los correspondientes anexos para los fines pertinentes.

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0393

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 3:43 p.m.
Para: j03mpclbaq@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j03mpclbaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08-00141050032024003930O
ACCIONANTE:	ARIEL MOSQUERA MORALES
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Gmail **Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>**

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0029

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 11:07 a.m.
Para: j04epmsbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Gmail - RV: Notificación Auto Admisorio AT-2024-00029 Julian Castro Jaime
Señores:
JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j04epmsbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001-31-87-004-2024-00029-00
ACCIONANTE:	JULIAN ALIRIO CASTRO JAIME
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0830

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 7:30 a.m.
Para: j17prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señores:
JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: j17prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION:	08001-41-89-017-2024-00830-00
ACCIONANTE:	EVARISTO ENRIQUE LARA GUTIERREZ
ACCIONADO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA "Secretaría de Gestión Humana"
VINCULADO:	COLPENSIONES, CLINICA SAN MARTIN BARRANQUILLA LTDA, EPS MUTUAL SER y al MINISTERIO DEL TRABAJO

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.

Gmail

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com>

CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2024 - 0715

Elfira Garcia <egarcia.alcaldia@gmail.com> 13 de septiembre de 2024, 4:49 p.m.
Para: j02pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co
CCO: copiascontestaciontutelas2024@gmail.com, Nelcy Cecilia Mosquera Mariottis <nmosquera@barranquilla.gov.co>

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA
j02pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

RADICACIÓN	80014189002202400715 00
REFERENCIA	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	FRANCISCA DEL ROSARIO DE LA HOZ DE LA CRUZ
ACCIONADA	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE GESTION HUMANA

Por medio del presente nos dirigimos respetuosamente a su Despacho, para responder dentro del término, la acción de tutela de la referencia.